CONSOLIDADO DEFINITIVO INFORME DE EVALUACIÓN

Selección Abreviada por Menor Cuantía SSPD-SA-15-2022.

Fecha: 25 de Julio de 2022

El objeto del presente proceso es: "Prestar servicios a la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible para realizar la medición de los indicadores de calidad establecidos por la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG mediante la Resolución CREG - 100 de 2003 y sus modificatorias, con el fin de identificar riesgos que afecten o puedan afectar gravemente la prestación del servicio de distribución de gas combustible por redes de tubería*"*

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el numeral **16.5** del Pliego de Condiciones el Grupo Evaluador procedió a verificar las propuestas presentadas por:

1. **DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA**
2. **APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**
3. **LUDYCOM S.A.S**

1. FACTORES DE VERIFICACIÓN

FACTORES DE VERIFICACIÓN	EXCLUYENTES
Verificación Jurídica **(Numeral 13 del Pliego de Condiciones)**	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificación Financiera (**Numeral 14 del Pliego de Condiciones)**	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificación de Aspectos técnicos **(Numeral 15 del Pliego de Condiciones)**	CUMPLE / NO CUMPLE

1.1 VERIFICACIÓN JURÍDICA.

El Comité Jurídico, realizó la verificación jurídica de las propuestas, los requisitos exigidos en el numeral 13 del Anexo Pliego de Condiciones. Una vez estudiada toda la documentación aportada con las propuestas, el resultado final de la verificación realizada se anexa en cuadro adjunto **(Anexo No 1– Verificación Jurídica).**

1.2 VERIFICACIÓN FINANCIERA

El Comité Financiero, realizó la verificación de los requisitos exigidos en el numeral 14 del Anexo Pliego de Condiciones. Una vez estudiada toda la documentación aportada con las propuestas, el resultado final de la verificación realizada se anexa en cuadro adjunto **(Anexo No. 2 – Verificación Financiera).**

1.3. VERIFICACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS

El comité técnico realizó la verificación de los requisitos exigidos en el numeral 15**. y s.s.** del Anexo Pliego de Condiciones. Una vez estudiada toda la documentación aportada con las propuestas, el resultado se anexó en cuadro adjunto **(Ver Anexo No. 3 – Verificación Aspectos Técnicos)**

1.4. PROPUESTAS HABILITADAS

Que de acuerdo al consolidado publicado el 07 julio de 2022 ell resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, y técnicos, fue el siguiente:

PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS ECONOMICA
DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LUDYCOM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

De acuerdo con lo anterior, el resultado de la verificación de los requisitos de habilitación fue el siguiente:

PROPUESTAS HABILITADAS	PROPUESTAS NO HABILITADAS
DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA	
APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	
LUDYCOM S.A.S	

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez identificadas las propuestas hábiles se procedió a la calificación de las propuestas presentadas por: **DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA, APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS Y LUDYCOM S.A.S** , aplicando los criterios y puntajes establecidos en el Pliego de Condiciones y los resultados se encuentran en cuadro adjunto (Ver Anexo 3 – Verificación Aspectos Técnicos). El resultado consolidado de los factores de calificación es el siguiente:

PROPONENTES	Mediciones adicionales a las establecidas en el Anexo – Ficha Técnica 30 Puntos	Equipos de Medición de IPLI e IO de última generación 10 puntos	Factor Industria Nacional: 10 puntos	Apoyo al Emprendimiento de Mujeres: 0,25 Puntos	Apoyo a Mipyme: 0,25 Puntos	Propuesta Económica: Máximo 49.50 puntos	TOTAL PUNTOS
DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA	18,5	0	10	0	0,25	46,57	75,32
APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	7,5	10	10	0	0,25	45,67	73,42
LUDYCOM S.A.S	30	10	10	0	0,25	46,12	96,37

3. De conformidad con lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado mediante el Artículo 2 del Decreto 399 de 2021) y el numeral 1.8 **REGLAS DE SUBSANABILIDAD Y DE ACLARACIONES Y EXPLICACIONES EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN** del Pliego de Condiciones, los proponentes contaron con un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del 08 de julio de 2022, para subsanar la ausencia de requisitos

habilitantes exigida en el CAPÍTULO II del Pliego de Condiciones, así como para presentar las observaciones al informe de verificación publicado.

4. Que durante el término establecido en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO,** el proponente **DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA,** presento observaciones al informe de evaluación del proponente **LUDYCOM S.A.S,** razón por la cual los evaluadores técnicos procedieron a verificar de nuevo la experiencia presentada por el proponente **LUDYCOM S.A.S,** encontrando que no cumplía con los requisitos de experiencia establecidos en el pliego de condiciones, por lo tanto la entidad procedió a publicar la adenda N0 02 y el un segundo informe de evaluación técnica del oferente **LUDYCOM SAS,** otorgando un término tres (3) días hábiles, contados a partir del 18 de julio de 2022, para subsanar la ausencia de requisitos habilitantes exigida en el CAPÍTULO II del Pliego de Condiciones, así como para presentar las observaciones al informe de verificación publicado.

5. Que durante el término establecido en el **CRONOGRAMA DEL PROCESO,** el proponente **LUDYCOM SAS,** presento respuesta al informe de evaluación publicado el 15 de julio de 2022 .

6. Que por lo anterior, verificada y evaluada la documentación aportada por los proponentes para subsanar y analizadas las observaciones por parte del Comité Evaluador, las cuales se resolvieron mediante Formulario adjunto, se procede a modificar el Informe de Evaluación así:

El resultado de la verificación del cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, y técnicos, es el siguiente:

PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	VERIFICACIÓN ASPECTOS ECONOMICA
DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
LUDYCOM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	RECHAZO

De acuerdo con lo anterior, el resultado de la verificación de los requisitos de habilitación fue el siguiente:

PROPUESTAS HABILITADAS	PROPUESTAS NO HABILITADAS
DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA	**LUDYCOM S.A.S**
APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Una vez identificadas las propuestas hábiles se procede a la calificación de las propuestas presentadas por: **DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA, APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS Y LUDYCOM S.A.S** , aplicando los criterios y puntajes establecidos en el Pliego de Condiciones y los resultados se encuentran en cuadro adjunto (Ver Anexo 3 – Verificación Aspectos Técnicos). El resultado consolidado de los factores de calificación es el siguiente:

PROPONENTES	Mediciones adicionales a las establecidas en el Anexo –	Equipos de Medición de IPLI e IO de última	Factor Industria Nacional: 10 puntos	Apoyo al Emprendimiento de	Apoyo a Mipyme: 0,25 Puntos	Propuesta Económica:	TOTAL PUNTOS

	Ficha Técnica 30 Puntos	generación 10 puntos		Mujeres: 0,25 Puntos		Máximo 49.50 puntos	
DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA	30	0	10	0	0,25	49,28	89,531
APPLUS INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS	12.16	10	10	0	0,25	49,06	81,47

8. RECOMENDACIÓN DEL GRUPO EVALUADOR

De acuerdo con las anteriores consideraciones, el Grupo Evaluador recomienda que se contrate con **DELVASTO Y ECHEVERRIA ASOCIADOS CONSULTORES Y CONSEJEROS EN GAS Y ENERGIA LTDA** por ser la propuesta que cumple con las condiciones y requerimientos exigidos en el Pliego de Condiciones y obtiene el mayor puntaje en la calificación.

LUZ MERY TRIANA
Directora Técnica de Gas Combustible

JESUS EDGARDO CHAPARRO FONSECA
Asesor de la Dirección Técnica de Gas Combustible

OMAR ENRIQUE TOVAR DE LA CRUZ
Contratista de Delegada de Energía y Gas

DORA LIGIA TORRES COBOS
Profesional Dirección Financiera

MILADYS EDITH PICON VIADERO
Directora Financiera

NANCY ARIAS RODRIGUEZ
Coordinadora de Contabilidad

RONALD GORDILLO ALVAREZ
Coordinador Grupo de Contratos y Adquisiciones

MARÍA DEL CARMEN MARROQUÍN VASCO
Contratista Grupo de Contratos y Adquisiciones